



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°
VISTOS:

- 1).- Plan de Capacitación y Autocuidado 2022, estamento Administrativo.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario, que nuestros funcionarios cuenten con capacitaciones para los efectos de desarrollar, complementar, perfeccionar y actualizar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios de la Dirección Comunal, que se individualizan en nómina adjunta, para asistir capacitación denominada "Actualización Ley N° 19.378, Deberes y Derechos de los Funcionarios", para el personal de la Dirección Comunal de Salud, a realizarse el día 11 de noviembre del año en curso, en calle San Martín N° 1217 de la comuna de Parral.

NATALIA VALLEJOS ORTEGA
ANGELICA ABARZUA ENCINA
RODRIGO ORREGO MUÑOZ
FELIPE VASQUEZ CASTILLO
CARLOS SEPULVEDA CASTILLO
SOFIA MUÑOZ SEPULVEDA
ALEJANDRA LASTRA GATICA
GEMITA AGURTO PAVEZ
PILAR URBINA MUÑOZ
CELIA ORTEGA PEREZ

MARLENE ARAYA BUSTAMANTE
CLAUDIO SALDIAS BURGOS
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
PATRICIO ESPINOZA ACUÑA
MARCELO FUENTES RETAMAL
FERNANDO HERRERA MONROI
CRISTIAN PALMA GONZALEZ
MIGUEL LASTRA GUTIERREZ
GILDA FUENTEALBA CACERES
ROSA MAUREIRA MELLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

jgf

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

